

ACTA 09/2011

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental del día 18 de mayo de 2011 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del acta 8/2011

2. Informe de Dirección.

3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- a) Llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Profesor Adjunto con DE ocupado por el Mg. Martín Figallo.
- b) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso Público de auxiliares de docencia de las áreas I, II y IV.
- c) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso por Reválida de dos cargos de Asistente de docencia con dedicación Simple ocupado por la Lic. Guillermina Puccia y un cargo de Asistente con DS ocupado por la Lic. Ana de la Torre.
- d) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Ayudante de docencia con dedicación Simple ocupado por la Ing. L. Alvarez y dos cargos de Ayudante con dedicación Simple ocupado por el Lic. Franco Grimoldi y un cargo de Ayudante B ocupado por Liliana Paniagua.
- e) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple ocupado por la Cra. Alicia Canova.
- f) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple ocupado por la Cra. Susana La Legname.
- g) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Ayudante de docencia con dedicación Simple ocupado por el Lic. Franco Grimoldi.
- h) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Exclusiva ocupado por la Esp. María de la Paz Guillón.
- i) Renuncia condicionada de la Lic. Romina Cobiaga al cargo de Ayudante de docencia B en Análisis Matemático III.
- j) Renuncia condicionada de la Lic. Romina Cobiaga al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación Simple en Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- k) Solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Viviana Díaz.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES

- a) Solicitud de reincorporación a la carrera de Lic. en Matemática del alumno L. Azanza.
- b) Propuesta para que se declare “Huésped oficial del Departamento de Matemática” al Dr. Adrián Paenza.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de un grupo de alumnos para asistir a la XV ELAM.
- b) Donación de libros del Dr. Hernán Cendra adquiridos con un proyecto PICT 2006.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO.

- a) Solicitud de autorización para dictar un *Taller de Diseño Experimental* a cargo de la Dra. Nélide Winzer en colaboración con el Lic. Ricardo Camina.
- b) Solicitud de aceptación del curso de posgrado *Módulos Inclíntantes. Introducción.*, a cargo de la Dra. María I. Platzeck
- c) Proyecto de resolución sobre el Reglamento de Posgrado.

En la ciudad de Bahía Blanca a los dieciocho días del mes de mayo de 2011 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. María Cristina Maciel, Dr. Rodrigo Iglesias, Dr. Pablo Panzone, Dra. Alicia Ziliani, Lic. Carlos Gallardo, Sr. Lucas Rohlmann, Sr. Juan Slagter y Sr. Mariano Martínez.

Se encuentran presentes el Mg. Aldo Figallo Orellana y Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta 8/2011 la que se aprueba por unanimidad.
2. La Dra. Castro informa lo siguiente:

- a) El Consejo Superior Universitario aprobó la nómina de alumnos seleccionados para recibir las Becas de Estímulo al Estudio. Las alumnas de nuestro Departamento, Romina Wagner y Bárbara Ferrante integran dicha nómina.

Se incorpora a la reunión la Consejera Laura Rueda.

- b) El próximo 4 de junio se llevará a cabo el VIII Torneo Nacional de Ajedrez Universitario vía Internet. El Departamento facilitará el Laboratorio de Matemática para su realización.

Ingresa la Mg. Marta Malla y se incorporan a la reunión los Consejeros Sheldy Ombrosi y Natalia Abad Santos.

- c) La Directora pondrá a consideración de los docentes el Reglamento del Concurso de Fotografías que propone organizar, con el fin de que hagan llegar sus sugerencias.

3. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) Continuar con el llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva ocupado por el Mg. Martín Figallo.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de auxiliares de docencia de las Áreas I, II y IV:

AREA I: ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y CÁLCULO

UN (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, asignaturas: “Análisis Matemático I - Análisis Matemático II”

BERATZ, Sonia Elizabet - Profesora en Matemática (UNS)

CUATRO (4) cargos de Asistente de docencia con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I - Análisis Matemático II”

BERGER, Carlos Enrique – Ingeniero Electrónico (UNS)

CUFRE VERBEKE, Rubén Adalberto - DOS (2) cargos - Profesor en Matemática (UNS)

MORBELLI, Carla Estefanía – DOS (2) cargos - Profesora en Matemática (UNS)

SOSA, Wanda Belén - Licenciada en Matemática (UNS) (Título en trámite)

DOS (2) cargos de Ayudante de docencia “A” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I - Análisis Matemático II”

ARLENGHI, Daniel Claudio – Ingeniero Electrónico (UNS)

CAMPOMANES, Miguel Alfredo – Ingeniero Electrónico (UNS)

CUFRE VERBEKE, Rubén Adalberto - Profesor en Matemática (UNS)

GERTNER, Vanessa Albertina - Profesora en Matemática (UNS)

GOITÍA, Cintia Lorena - Profesora en Matemática (UNS)

MORBELLI, Carla Estefanía – Profesora en Matemática (UNS)

PÉREZ MILLÁN, Cecilia Andrea – Profesora en Física (UNS)

SOSA, Wanda Belén - Licenciada en Matemática (UNS) (Título en trámite)

TRECE (13) cargos de Ayudante de docencia “B” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I - Análisis Matemático II”

ALVAREZ, Hernán Alejandro

BENITEZ, Estela Maris

BOUHIER, Julia Elena

ECKERMAN, María Luján

FERRANTE, Bárbara Isabel

FIORAVANTI, Federico

IZURIETA, Eduardo Miguel

MALASPINA, Martín Paolo

MEDICA, Eric David

MORALES, Mercedes

OLIVO, Andrea del Valle

RACHATA, Guillermo
SCASSO, Mariano Guillermo
SUAREZ ALBANESI, Rocío Belén
VECCHIOTTI, Julieta

AREA II: ÁLGEBRA

DOS (2) cargos de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, asignaturas: “Elementos de Algebra – Geometría Analítica”

BOLTSIS, María Sofía – Licenciada en Matemática (UNS)
CASTAÑO, Diego Nicolás – Licenciado en Matemática
(U.Nac. del Comahue – Neuquén)
CORNEJO, Juan Manuel - Licenciado en Matemática (UNS)

UN (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación simple, asignatura: “Elementos de Algebra y de Geometría”

BATISTELLI, Karina Haydeé
BENGOCHEA, Marcos Emanuel
FERRANTE, Bárbara Isabel
SUAREZ ALBANESI, Rocío Belén

AREA IV: PROBABILIDAD y ESTADISTICA

UN (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación simple, asignatura: “Estadística”

ELORZA, María Eugenia - Licenciada en Economía (UNS)
MARA, Elina Gisela – Licenciada en Economía (UNS)

UN (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación simple, asignatura: “Estadística A”

BATISTELLI, Karina Haydeé
DE BATTISTA, Diego Andrés
FELIX, Julieta
ROMAN, Leticia Verónica
SUAREZ ALBANESI, Rocío Belén

UN (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación simple, asignatura: “Probabilidad y Estadística”

BATISTELLI, Karina Haydeé
SUAREZ ALBANESI, Rocío Belén

Se aprueba por unanimidad.

Ingresa el Sr. Juan Arriola.

- c) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el Concurso por Reválida de cargos de Asistentes de docencia y continuar con el trámite:

AREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

DOS (2) cargos de Asistente de docencia con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”

PUCCIA, Guillermina - Licenciada en Matemática (UNS)

UN (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”

de la TORRE, Ana Mercedes - Licenciada en Matemática (UNS).

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el Concurso por Reválida de cargos de Ayudantes de docencia y continuar con el trámite:

UN (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”

ALVAREZ, Laura Inés - Ingeniera Industrial (UNS)

DOS (2) cargos de Ayudante de docencia “A” con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”

GRIMOLDI, Franco – DOS cargos - Licenciado en Matemática (UNS)

UN (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático I”

PANIAGUA, Liliana Cristina

Se aprueba por unanimidad.

- e) - f) - g) - h) Aprobar las siguientes inscripciones y continuar con el trámite pertinente:

UN (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, asignatura: “Taller de Matemática Financiera”

LA LEGNAME, Susana Elsa – Contadora Pública (UNS)
Contabilidad (UNS)

- Profesora en

UN (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, asignatura: “Matemática Financiera”

CANOVA, Alicia Susana - Contadora Pública (UNS)

- Especialista en Sindicatura Concursal (UNS)

ÁREA III: Análisis Superior

UN (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación simple, asignatura: “Análisis Matemático III”:

GRIMOLDI, Franco – Licenciado en Matemática (UNS)

ÁREA IV: Probabilidad y Estadística

UN (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, asignatura: “Estadística”

GUILLON, María de la Paz – Licenciada en Matemática (UNS)

- Profesora en Matemática (UNS)

Especialista en Gestión de la Calidad (UNS)

Se aprueba por unanimidad.

- i) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. Romina Cobiaga a un cargo de Ayudante de docencia B en Análisis Matemático III.
Se aprueba por unanimidad.
- j) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. Romina Cobiaga a un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
Se aprueba por unanimidad.
- k) Otorgar la licencia solicitada por la Dra. Viviana Díaz entre los días 2 de junio y 4 de agosto para realizar tareas de investigación en el Instituto de Ciencias Matemáticas de Madrid.
Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de Asuntos Docentes recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de reincorporación a la carrera de Licenciatura en Matemática del alumno Leandro Azanza.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Declarar Huésped Oficial del Departamento de Matemática al Dr. Adrián Paenza.
La Dra. Castro comenta que el Dr. Paenza dictará el próximo martes 24 la conferencia titulada *Matemática ¿estás ahí?*.
Esta actividad estaba prevista en el Proyecto de Extensión desarrollado por nuestro Departamento llamado Semana de la Matemática, llevado a cabo el año pasado y que fuera suspendida en aquella ocasión.
Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de Economía y Finanzas recomienda:

- a) Otorgar a las alumnas Rocío Belén Suárez Albanesi, Andrea Olivo y Karina Batistelli \$250 a cada una para asistir a la XV Escuela Latinoamericana de Matemática que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Córdoba.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Aceptar la donación del Dr. Hernán Cendra con destino al Instituto de Matemática de las Obras Completas de Henri Poincaré, Éditions Jacques Gabay, Paris en once volúmenes, adquiridas con fondos del proyecto que dirige.
Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de Posgrado recomienda:

- a) Autorizar a la Dra. Nélica Winzer el dictado de un Taller de Diseño Experimental, en la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, en colaboración con el Lic. Ricardo Camina.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Aceptar la propuesta de la Dra. María Inés Platzeck para dictar el seminario de posgrado titulado Módulos Inclinales. Introducción y otorgarle 10 puntos de crédito.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Aprobar el Reglamento de Posgrado que se adjunta en el Anexo I.

La Dra. Maciel manifiesta que está de acuerdo con el espíritu del reglamento pero no participó en la última discusión y quisiera hacer algunas observaciones. A su criterio, en el Artículo 4 se mencionan tres áreas cuando en realidad deberían ser cuatro:

- A) Álgebra y Lógica.
- B) Análisis.
- C) Geometría y Topología.

D) Matemática Aplicada, Probabilidad y Estadística.

Agrega que a su juicio son demasiados los requerimientos para una tesis de maestría y que podría recomendarse un texto en lugar de enumerar temas.

Agrega que en el artículo 3 del Reglamento propuesto se hace mención a una Comisión de Estudios de Posgrado del Departamento de Matemática que aún no existe. Por otra parte, el artículo 11 es redundante ya que su contenido forma parte del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNS.

El Lic. Gallardo manifiesta su desacuerdo con el reglamento propuesto; considera que es una falta de respeto porque no se tuvo en cuenta lo conversado en la reunión previa de los tres claustros y agrega que los graduados están abiertos al diálogo. Apoya la necesidad de introducir cambios como mencionó la Dra. Maciel. Desde su lista están de acuerdo con que haya mas áreas pero no estás de acuerdo con un examen de ese tipo. Menciona que en Córdoba hay una lista de materias, hay que aprobar una de análisis, una de álgebra y otra del área en que se hace la tesis, pero los exámenes son de materias, no como lo que acá se propone. Considera que en lugar de motivar a la gente para que venga a estudiar acá, se la elimina, tal como se hace en algunas materias de la licenciatura en las que se toman dos parciales y si el alumno los desaprueba no tiene oportunidad de rendir un recuperatorio. Comenta que acaba de salir del país por primera vez, conoció gente y se da cuenta por qué mal camino va el Departamento, poniendo trabas a los alumnos. Agrega que con la Lic. Abad Santos conversaron con la Dra. Castro y quedó sorprendido cuando recibió el mail con esta propuesta porque no es lo que habían conversado.

La Dra. Castro manifiesta que en esa conversación los graduados comentaron que no se oponían a rendir un examen, hecho con el que ella está de acuerdo y que propuso que sean dos exámenes en los temas que el Director de Tesis considere relevantes para la formación del estudiante, tal como sugirió el Dr. Pignol en la reunión de los tres claustros. Agrega que su intención fue acercar las dos posiciones.

El Lic. Gallardo comenta que estarían de acuerdo con una modificación al artículo 4 si se pide aprobar materias incluidas en una lista o aprobar 2 exámenes de las áreas que se mencionan. Aclara que no está en desacuerdo con las Áreas que sugiere la Dra. Maciel y que los graduados quieren consensuar, aunque esa actitud no la ven en la otra parte. Agrega que recibió un mail de la Dra. Castro en el que se menciona la posibilidad de incorporar otras carreras al Departamento. Él comparte esta idea y en ese caso, hay que pensar si se hace un reglamento en general, o no; hay falta de discusión. Sostiene que si ellos sacan un reglamento los acusan de no dialogar, pero si lo hace la otra parte está todo bien. Opina que todos son Consejeros, alumnos graduados y docentes; si alguno le molesta será problema de esa persona, y que esto es un problema político y no académico. Opina que algunas personas quieren tener poder para decidir quien estudia y quién no. Agrega que está trabajando en Análisis Matemático II y que no participó en la reunión de la Comisión de Posgrado donde se hizo el dictamen porque tenía clase y a cambio, parte de la comisión lo firma; no mandaron mail ni avisaron a los otros integrantes. Insiste en que se puede dialogar, la actitud de algunos integrantes ha sido autoritaria. Mociona que se vote en contra el dictamen y que vuelva a Comisión.

La Dra. Rueda no coincide con que firmar este dictamen sea autoritario.

El Mg. Aldo Figallo Orellano comenta que en la reunión de los tres claustros se dieron discusiones interesantes y quedo claro que había 2 posiciones contrapuestas. En Córdoba de una

lista de 7 materias los alumnos tienen que elegir 3, manifiesta que se podría llegar a un acuerdo si se propone algo de ese estilo; porque poner 7 materias hace pensar qué se hizo en la licenciatura, si no será que hay alumnos que han aprobado sin rendir final. Es sabido, porque lo contó el propio involucrado, que hay profesores de esas materias que pasan notas sin que se haya rendido un final, y se pregunta qué respeto pueden tener los alumnos o consejeros cuando esos profesores opinan.

El Dr. Ombrosi manifiesta que si conoce esta situación debe elevar una nota al Departamento. Con respecto al reglamento, se trabajó en la Comisión, hay un montón de factores que pueden ser consensuados pero no se puede decir que es una falta de respeto, trabajó mucha gente y llega un momento en que no se tratan cosas esperando el reglamento. No se puede seguir esperando; esto no es una falta de respeto. El que no esté de acuerdo tiene el derecho de votar en contra. Le parece sensato escuchar la opinión de los demás pero esto es académico. Si comparamos con Córdoba podemos ver que las condiciones son tan duras como éstas. Fue jurado de tesis en muchas ocasiones y sabe del nivel de conocimientos matemáticos que se deben tener. Estamos en la Universidad para formar y este reglamento lo que hace es poner pautas. Si seis personas evalúan a un alumno esto no pone trabas sino valorizar al alumno y al doctorado. Actualmente, como no hay nada, todo depende del Director, esto es más arbitrario. No es menospreciar a la licenciatura de este Departamento. Por lo tanto de ninguna manera se puede decir que es una falta de respeto hacia alguien.

El Consejero Slagter recuerda que cuando se propuso cambiar el plan de estudios del profesorado se necesitó de varios meses para su implementación porque hubo discusiones y difusión en busca de consenso. Quienes estaban involucrados tomaron conocimiento de los cambios propuestos antes de su aprobación. Por eso, cuando se hace una modificación que toca a todos, es importante que todos sepan de qué se trata. A su criterio, este reglamento intenta cubrir baches de la licenciatura cuando en realidad esto no concierne a un reglamento de posgrado; los problemas de la licenciatura deben resolverse en ella y además no se explicita qué ocurre con los alumnos del profesorado interesados en hacer un posgrado.

La Dra. Castro manifiesta que el espíritu del Reglamento no es de ninguna manera llenar baches sino integrar conocimientos y que la situación de los alumnos del profesorado está contemplada en el artículo 12.

El Dr. Iglesias comenta que la firma del dictamen de Comisión fue con la intención de generar el debate y está de acuerdo en que aún falta mucho para la redacción del reglamento definitivo. Está de acuerdo con las observaciones de la Dra. Maciel: hay que ampliar las opciones, hay que discutir programas. De ninguna manera este dictamen debe interpretarse como una falta de respeto sino una herramienta para presentar algo más concreto y así abrir la discusión. No está de acuerdo en que es una cuestión política, el problema es académico, casi es el más académico que podamos tener en el Departamento. Está de acuerdo en que haya mayor difusión. Entendía que en la reunión mencionada parecía haber dos posiciones irreconciliables: materias o examen. Manifiesta que sin duda, si intervienen seis personas es mejor que sólo una como ocurre actualmente. Se está haciendo un esfuerzo para eliminar las suspicacias. Por otra parte, no está de acuerdo que el examen tiene mala fama, es más fácil rendirlo que cursar materias. Comenta que en Córdoba, con examen, hay entre 30 y 40 personas doctorándose. El examen es parte de una

decisión muy firme que se tomó en la FAMAF hace alrededor de 20 años. Eso es lo que desea que ocurra acá, que haya una decisión tomada en conjunto.

Interviene el Dr. Ombrosi quien le manifiesta al Consejero Slagter que el reglamento corresponde a una etapa posterior a la licenciatura y de ninguna manera intenta cubrir posibles baches de la misma, al contrario, la valoriza: si alguien hizo bien la licenciatura debiera aprobar el examen con cierta facilidad.

Ingresa el Lic. Elio Miranda.

La Lic. Abad Santos opina que hay que explicitar las condiciones para el profesorado porque no es tan claro que esté contemplado en esta propuesta. Cree que pedir tantas materias que en realidad incluyen materias anteriores, es prácticamente pedir la licenciatura. No hace falta saber toda la licenciatura para saber matemática. Es muy importante debatir, por supuesto que no se llegará a un acuerdo total pero si se aprueba un reglamento sin consenso, puede pasar lo mismo que con el anterior, vuelve a caer porque cambia el Consejo. Podemos llegar a un acuerdo para evitar eso.

El Mg. Figallo insiste en que si se parece más al de Córdoba se puede llegar a un acuerdo.

Según el Sr. Arriola esta discusión se debe dar en la Comisión. Allí se discutió mucho y se firmó sin tener consideración hacia quienes trabajaron y no estaban en esa reunión. Compete a la Comisión seguir trabajando en el tema.

Insiste el Consejero Gallardo en que es una injusticia no considerar la posición de los graduados. Ellos fueron los primeros en destacar en que era injusto cómo se aplicaba el reglamento anterior, a algunos se les aplicaba de una forma y a otro de otra. Ningún profesor lo denunció, fueron los graduados quienes lo denunciaron. En Córdoba son materias, no un examen como se propone acá. Agrega que en el Art.1 de la propuesta de Graduados dice explícitamente que pueden acceder alumnos del profesorado; además debe quedar explícito cuáles son las equivalencias para los alumnos del profesorado para que no quede criterio de algunas personas. A su criterio, el Art. 4 debería decir, aprobar 4 materias de 7 o aprobar dos exámenes de las áreas que sean. En la propuesta que se aprobó en comisión no se tuvo en cuenta para nada la propuesta consensuada entre alumnos y graduados. Insiste en que puede llegarse a un acuerdo, pero cada parte debe ceder un poquito.

El Dr. Panzone comenta que los programas que acá se presentaron fueron redactados teniendo en cuenta los de la Licenciatura de esta Universidad, son distintos de los de Córdoba, porque las materias son diferentes.

Agrega el Dr. Ombrosi que el programa de Córdoba es más extenso que el que se propone acá. Los programas son discutibles. No está en desacuerdo con mencionar las materias. Insiste en que no es una falta de respeto; él trabajó en el anterior y cuando fue derogado no lo sintió como falta de respeto. Aclara que no es que alguien se escondió y presentó la propuesta, fue un trabajo de integrantes de la Comisión. Le parece sensato que dijo la Dra. Maciel acerca de incluir otras áreas.

La Dra. Maciel opina que la gente que trabajó lo hizo muy seriamente; apoya el espíritu de este reglamento pero quisiera que la gente se reúna y ese logre un acuerdo. Hace una moción de

orden: que el dictamen vuelva a Comisión.

Gallardo opina que debe votarse el dictamen. La Dra. Castro manifiesta que las mociones de orden se votan cuando son propuestas.

La moción se aprueba por mayoría con el voto en contra del Consejero Gallardo y se cierra la lista de oradores.

Agrega el Lic. Gallardo que para la derogación del reglamento anterior, hubo dos meses de discusión. Siempre tuvieron voluntad de diálogo, cosa que no ocurrió con quienes firmaron en esta oportunidad, hay mala intención en algunas personas del Departamento. Por ejemplo, cuando un Consejero votó en su contra el dictamen de un concurso y hubo Consejeros que hablaron mal de los jurados después del mismo. Cuando aparece un reglamento sin haber sido enviado sin discusión ve mala intención. El año pasado desde la lista autónoma presentamos una alternativa al reglamento vigente.

Opina la Lic. Abad Santos que no hay que comparar con Córdoba, hay que ver qué es lo mejor para este Departamento.

Se vota y por unanimidad se decide que el dictamen vuelva Comisión.

Se retiran la Consejera Dra. Laura Rueda y el Mg. Aldo Figallo Orellano.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de la Dra. Liliana Castro para que el Consejo se constituya en Comisión y trate sobre tablas los siguientes temas.

Aclara de Directora que dos de los temas tienen dictamen de Comisión pero fue firmado fuera del horario de reunión para que pudiera ser tratado en esta sesión del Consejo. La Dra. Castro manifiesta que se produjo un error en el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento cuando correspondía a Asuntos Docentes y que se envió tarde.

La Mg. Malla comenta que estuvo presente en el horario fijado para la reunión de la Comisión Asuntos Docentes y que no había nadie; por lo que grande fue su sorpresa cuando vio dictámenes firmados. Agrega que no puede ser que aparezcan dictámenes firmados fuera del horario. La Dra. Castro está de acuerdo con que se deben tratar en el horario de reunión e insiste en que en esta oportunidad hubo dos errores. Agrega que las Comisiones deben reunirse todas las semanas y si aparece algo urgente se tratará sobre tablas.

El Consejero Gallardo comenta que debe respetarse el horario de reunión y que debe ser acordado por todos los integrantes de la Comisión. Propone que haya uno o dos días donde sesionen todas las Comisiones así es más sencillo organizar los horarios. La Dra. Castro manifiesta que no es fácil cuando son tantas las personas involucradas.

Se retiran la Consejera Dra. Alicia Ziliani y la Mg. Marta Malla.

Los temas puestos a consideración del Consejo son los siguientes:

- a) El Departamento de Química por requerimiento de la CONEAU, solicita el dictado de dos materias para la Lic. en Química: Cálculo I A y Cálculo IIA. Son los mismos programas de Cálculo I y Cálculo II pero con más carga horaria en práctica que se efectivizarán en horarios de consulta.

La Comisión de Asuntos Docentes ha tomado conocimiento que esta modificación ha sido aprobada en una reunión del Área I y comprobó que la misma no excede la carga horaria reglamentaria, por lo que recomienda aprobar la propuesta del Departamento de Química.

Se aprueba por unanimidad.

- b) La Comisión de Asuntos Docentes recomienda, cumplidos los plazos y de no mediar impugnación, se continúe con el trámite de designación de la Lic. Romina Cobiaga en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en las asignaturas Matemática Aplicada y Variable Compleja, de acuerdo a la propuesta del jurado que entendió en concurso correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Se realizó un llamado a inscripción de postulantes para cubrir por suplencia, dos cargos de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en las asignaturas “Álgebra y Geometría” y “Elementos de Álgebra”.

El jurado integrado por la Dra. Graciela Desideri, Dra. María Andrea Gatica y Lic. Denise Belloni, considera que el único postulante, Prof. Rubén Cufre Verbeke reúne los méritos suficientes para ocupar el primer cargo mencionado pero no recomienda su designación en el segundo de ellos.

Por unanimidad se decide que el dictamen pase a la Comisión de Asuntos Docentes para su consideración.

- d) La Dra. Victoria Bajar ofrece dictar la conferencia *El Proyecto CEUNS y el comienzo del desarrollo de software base en Argentina*.

La Dra. Castro pone a consideración del Consejo el interés de dicha conferencia donde se expondrían las bases que sustentan el desarrollo computacional actual. Señala que la Dra. Bajar fue una de las pioneras en la UNS en temas de Computación. Por unanimidad se decide invitar a la Dra. Bajar y otorgar dos días de viático.

Siendo las 12.55 hs. y no habiendo más temas para tratar se levanta la sesión.